VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

La Libertad, 10 de Febrero de 2021.

VMT-DGTO-GF-/124-02/2021 **SOLICITUD** # 09-2021 **OIR-VMT**.

LICDA. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS. OFICIAL DE INFORMACION - VMT. PRESENTE.

De conformidad a la petición formulada en la solicitud No. 09-2021 a la Unidad de Acceso a la Información Pública, en la cual requieren de forma expresa: "Solicito el total de multas colocadas a los conductores por el Viceministerio de Transporte, desde el 15 de diciembre del 2020 hasta el 4 de enero del 2021, clasificado por día en el que fueron impuestas, el monto de las mismas, y el delito o falta por el cual fue interpuesta la multa o sanción. Clasificar además cuántas multas de las interpuestas fueron graves, cuántas fueron muy graves, y cuántas fueron leves.

Además, solicito los cinco conductores detenidos con más alcohol y cuánto fue el nivel de alcohol detectado en cada uno de los mismos, esto desde el 15 de diciembre del 2020 al 4 de enero del 2021.

Por otro lado, solicito el total de multas interpuestas desde el 1 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020, clasificados como infracciones graves, muy graves, y leves, y detallar el delito o falta por el cual fue interpuesta. Y el número total de conductores temerarios detenidos desde el 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

Con respecto a lo peticionado, ésta Dirección General de Tránsito, proporciona los datos requeridos en formato digital CD según se detalla a continuación:

- 1. Cantidad de infracciones impuestas en el periodo comprendido del 15 de diciembre del año 2020 al 04 de enero del año 2021, clasificadas por tipo de falta y día en que fueron impuestas, así como el monto de las mismas y la falta impuesta, el total de infracciones impuestas en dicho periodo es de 12,900 infracciones.
- 2. Total de multas impuestas desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, detalladas por tipo de infracción (leves, graves y muy graves), y detalle de la falta impuesta, siendo un total de 198,722 multas en dicho periodo.

Viceministerio de Transporte Teléfono: (503) 2209-1800 www.vmt.gob.sv



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

En cuanto a los datos requeridos: Estadística de los cinco conductores peligrosos con porcentaje de alcohol más altos, del periodo comprendido del 15 de diciembre del año 2020 al 04 de enero del año 2021. A continuación se proporciona cuadro que contiene los cinco porcentajes de alcohol registrados en el periodo solicitado.

N°	FECHA	PRUEBA	GRADOS DE ALCOHOL
1	23/12/2020	ALCOHOL	500
2	27/12/2020	ALCOHOL	500
3	23/12/2020	ALCOHOL	448
4	29/12/2020	ALCOHOL	418
5	01/01/2021	ALCOHOL	451

Respecto a la cantidad de conductores temerarios detenidos en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, se informa que fueron detenidos 1,283 conductores por conducción peligrosa.

Atentamente,

LIC. ALFREDO ERNESTO ALVAYERO HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO

> Viceministerio de Transporte Teléfono: (503) 2209-1800 www.vmt.gob.sv